

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”

- 77** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2015, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, por la que se hace pública la anulación de la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante el criterio precio titulado: «Adquisición de diverso material fungible de infusión para bombas volumétricas y de jeringa y sistemas por gravedad para los Hospitales Universitarios “Infanta Leonor”, “Infanta Sofía”, del Henares, “Infanta Cristina”, del Sureste, del Tajo y Fuenlabrada».*

De acuerdo con la Resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de 11 de junio de 2015, en relación recurso especial en materia de contratación interpuesto por don Juan Carlos Esquivel Aguilar, en nombre y representación de “Carefusión Iberia 308, Sociedad Limitada”, impugnando los pliegos que rigen procedimiento de licitación, expediente 3/2015 «Adquisición de diverso material fungible de infusión para bombas volumétricas y de jeringa y sistemas por gravedad para los Hospitales Universitarios “Infanta Leonor”, “Infanta Sofía”, del Henares, “Infanta Cristina”, del Sureste, del Tajo y Fuenlabrada», este órgano de contratación:

Procede a la anulación de la convocatoria de licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante el criterio precio titulado «Adquisición de diverso material fungible de infusión para bombas volumétricas y de jeringa y sistemas por gravedad para los Hospitales Universitarios “Infanta Leonor”, “Infanta Sofía”, del Henares, “Infanta Cristina”, del Sureste, del Tajo y Fuenlabrada».

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de junio de 2015.—La Directora-Gerente de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, María del Carmen Pantoja Zarza.

(01/2.062/15)

